



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



23 de abril de 2021 - Aviso 39

La lucha es el único camino

SIN APENAS RUIDO

Tras muchos meses de negociación, con grandes dificultades para reunirnos por la situación de pandemia, con los problemas que suponía juntarnos no solo con la Dirección, también entre los distintos sindicatos con representación en el Comité de Empresa y que conformábamos la Comisión Negociadora, y después de pactar dos prórrogas de la ultraactividad, **por fin el pasado martes se alcanzó un preacuerdo de Convenio Colectivo para los años 2020-21.**

Ha sido una negociación complicada, con muchos factores externos que en nada han ayudado, más bien todo lo contrario, que han sido los causantes de la negociación más larga de la historia de Metro.

Primero, con la llegada del Covid 19 a nuestras vidas y la declaración del Estado de Alarma, se paralizó completamente la negociación, con apenas alguna reunión telemática de poca utilidad.

También originado por la pandemia, no se pudieron celebrar asambleas de trabajadores que ayudaran a tensar la negociación e incluso que pudieran presionar con la convocatoria de movilizaciones.

Con este panorama terminamos 2020 y comenzamos 2021, el cual a los pocos días nos trajo a Filomena y su espectacular nevada, que no hizo más que retrasar de nuevo la negociación del Convenio Colectivo.

Tampoco ayudó en absoluto la "eterna" táctica empleada por RRHH para llevar la negociación al límite temporal, más bien todo lo contrario, nos avocó a un sprint final para cerrar el preacuerdo antes del posible cambio de gobierno al que nos llevó la Presidenta de la Comunidad de Madrid, I.D.A., con su anuncio de elecciones anticipadas y el cambio en la Consejería de Transportes.

Pues bien, a pesar de todas las dificultades acaecidas durante la negociación, por fin se firmó el preacuerdo, el cual, quizás no será el mejor de nuestras vidas en Metro, pero sí ha significado un **avance importante en muchas cuestiones del ámbito social, mejorando más que ostensiblemente los permisos retribuidos, mejorando las condiciones laborales en los distintos Servicios, abriendo comisiones como la de Normativa, que terminará con la publicación de un volumen recopilatorio de toda la normativa vigente, la de Amianto, en cuya constitución ya se habla de indemnizar a las víctimas, de compensar a los y las trabajadoras por su exposición al amianto, la instauración oficial del Teletrabajo, la publicación de las referencias salariales para el pago de la variable de los Técnicos Titulados, extensión del abono por desplazamiento y retorno al lugar de origen en mejores condiciones y para más colectivos... y todo ello sin hacer una sola asamblea, sin movilizaciones, solo a través del trabajo y el compromiso de todos los representantes de los trabajadores, con nuestros más y nuestros menos, hemos sido capaces de arrancar un acuerdo satisfactorio, más aún teniendo en cuenta la corta duración que tendrá este convenio, que estará vigente hasta el próximo 31 de diciembre, y lo más importante, sin entregar ningún derecho, ningún sacrificio ni ninguna condición a cambio.**

Tampoco podemos olvidar **los principales objetivos que teníamos marcados, el mantenimiento de la jubilación parcial y la creación de empleo**, donde además de completar la tasa de reposición de este año, se habilitará una bolsa de empleo para el sector de oficio, uno de los grandes olvidados de Metro, donde se han ido perdiendo puestos de trabajo sucesivamente, a la vez que aumentaban las externalizaciones.

Para **Solidaridad Obrera**, la consecución de este preacuerdo ha sido un logro, que aunque en lo económico no va a ser excepcional (sí señalar que se consolidan algunas pequeñas cantidades que se incluyen en la paga plus convenio) sí se han obtenido bastantes mejoras en lo social, sin olvidar que se abre la oportunidad de negociar el abono de los pluses del mes de vacaciones, que a pesar de tener una sentencia ganada, la literalidad de ésta no asegura que recibamos las cantidades exigidas, y todo ello sin coste alguno para los trabajadores, ni en movilizaciones ni en concesiones a la Dirección de Metro.

ASAMBLEA MENSUAL - CONVENIO Y 1º DE MAYO EL PRÓXIMO 27 DE ABRIL - 10:00h. y 17:00h.

El próximo martes 27 de abril realizaremos una asamblea telemática para explicar todos los aspectos del convenio colectivo, en el explicaremos que aspectos quedan pendientes de cerrar en cuanto a los preacuerdos, y los detalles que ha supuesto esta negociación.

HEMOS ELABORADO UN TEXTO DE CONVENIO VÍA WEB CON EXPLICACIONES DE CARA A PREPARAR LA ASAMBLEA:

<https://www.solidaridadobrero.org/textos/convenio/>

A través del correo electrónico, whatsapp hemos enviado los enlaces correspondientes para participar, vía zoom, en cada una de las dos asambleas convocadas.

Madrid a 23 de abril de 2021

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Pior Koprotkin

